

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la Adquisición del equipo de laboratorio que corresponde al sistema de purificación en fase sólida con base en el proceso de licitación Pública Nacional 29095001-004-13, solicitado por el Instituto de Ciencias Biomédicas, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2012).

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 07 de Noviembre de 2013 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

HECHOS

Se presentó requerimiento por parte del Dr. Alejandro Martínez Martínez, en calidad de solicitante de la Adquisición del equipo de laboratorio que corresponde al sistema de purificación en fase sólida con base en el proceso de licitación Pública Nacional 29095001-004-13 pagado con fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2012). Se recibió la propuesta de la empresa **CIENTÍFICA Y SALUD, S.A. DE C.V.**, quien es el proveedor exclusivo de la venta del equipo en México; la propuesta es por un monto SIN IVA de \$228,700.13 pesos con un IVA del 16% correspondiente a \$36,592.02 pesos dando un total de **\$265,292.15 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



**Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTE**



**Mtra. Karla M. Salinas González Vidal
SECRETARIA**



**Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL**



**Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
VOCAL**



**Lic. Denisse Lilian Ortiz Peña
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL**



**Dr. Alejandro Martínez Martínez
Responsable Técnico
SOLICITANTE**